

## **Una campaña sin burlas ni ridiculización de candidatos**

### **Agencia AP**

Agosto de 2010

En Brasil, las elecciones presidenciales son un tema tan serio que no se permite hacer bromas sobre los candidatos.

En el inicio de la campaña televisiva para los comicios del 3 de octubre, comediantes y caricaturistas a los que les gusta ridiculizar a los candidatos planean realizar manifestaciones en todo el país el domingo para defender su derecho a tomarles el pelo.

Según dicen, la ley que prohíbe ridiculizar a los candidatos en los tres meses previos a las elecciones es una herencia de la dictadura, que compromete la libertad de expresión y empaña la reputación del país.

"¿Conoce alguna otra democracia en el mundo con normas como éstas?", preguntó Marcelo Tas, punzante conductor de un programa cómico semanal televisivo en el que se burlan de políticos y celebridades.

Tas es un cómico que se dedicó al periodismo y que comenzó a ridiculizar a los políticos hacia el final de la dictadura de 1964-1985, tildando de corruptos a muchos líderes cuando nadie se animaba a hacerlo. Pero 25 años después del retorno de la democracia, su programa CQC no puede hacer bromas sobre los candidatos que puján por suceder a Luiz Inacio Lula da Silva.

Concretamente, la ley establece que los programas de radio y televisión no pueden "apelar a trucos, montajes y otros recursos de video o sonido para degradar o ridiculizar a un candidato, partido o coalición".

Así, tomarles el pelo a los candidatos en la recta final de la campaña presidencial puede ser castigado con multas de hasta 112.000 dólares y la suspensión de licencias de transmisión de radios y canales de televisión. Si bien hubo pocos casos de multas, Tas y otros aseguran que esos episodios aislados bastaron para que la radio y la televisión se autocensuraran durante las elecciones.

Los defensores de la medida, por el contrario, sostienen que evita que se tergiverse la imagen de los candidatos, asegura que compitan en igualdad de condiciones y estimula a que sean francos, sin temor a ser ridiculizados.

"Un medio no puede hacer bromas que hagan quedar mal a un candidato", declaró hace poco Fernando Neves, ex director del tribunal electoral, al diario O Globo. "La ley no lo permite y considero que hay buenas razones para ello", agregó.

El columnista Clovis Rossi recurre a menudo a la astucia para hacer quedar mal a los candidatos políticos en su columna del diario Folha de S. Paulo. Por ser periodista de un medio impreso, la ley no lo abarca, pero de todos modos considera que es una medida "ridícula", que busca "castrar permanentemente el derecho del electorado a la información".

"No creo que sea una amenaza a la libertad de prensa, sino más bien una amenaza a la inteligencia del pueblo brasileño", manifestó. En un reciente editorial, el diario O Globo, en tanto, sostuvo que la ley "sería impensable en la democracia más vibrante: la de Estados Unidos".